

Guardia, José Cabrera Delgado, del 35 Grupo (Barcelona), a la Plana Mayor de la Inspección (Negociado de Personal).
 Idem, Justo Montalvo Morato, del segundo Grupo (Barcelona), a la Plana Mayor de la Inspección (Negociado de Personal).
 Idem, Salvador Rodríguez Llavallor, de la Plana Mayor del 11 Grupo (Castuera), a la Plana Mayor de la Inspección (Negociado de Personal).

Idem, Felipe Luengo Alvarez, de la Plana Mayor del 11 Grupo (Castuera), a la Plana Mayor de la Inspección (Negociado de Personal).

Idem, Juan Villar Diego, evadido del Norte, al primer Grupo de Asalto (Barcelona).

Quedan rectificadas en Segarra Andueza, los apellidos del Cabo Rafael Serrano Andueza, trasladado a la plantilla de Madrid, en la Orden de esta Inspección de fecha 16, en su artículo 3.º

Barcelona 17 de Diciembre de 1937.—El Coronel Inspector General, *Emilio Torres Iglesias*.

Artículo 1.º El personal que a continuación se relaciona, procedentes de las Unidades que se indican, pasan destinados al 36 Grupo de Asalto (Barcelona), al que se incorporarán con urgencia.

Cabos

Antonio Sánchez Díaz de Santos, del 38 Grupo (Guadalajara).

Andrés Velasco Sacristán, del 28 Grupo (Guadalajara).

Guardias

Agustín Sánchez París, del cuarto Grupo (Madrid).

Antonio Hernández Torres, del 28 Grupo (Guadalajara).

Emilio Turnes Moya, del 28 Grupo (Guadalajara).

Angel Ramón García, del 28 Grupo (Guadalajara).

Manuel Calle Lorenzo, del 28 Grupo (Guadalajara).

Antonio Arroyo Alonso, del 28 Grupo (Guadalajara).

Inocencio Cuesta Durán, del 28 Grupo (Guadalajara).

Sergio Avila Fernández, del 28 Grupo (Guadalajara).

José Cabrero López, del 28 Grupo (Guadalajara).

Alejandro Vara Palomeque, del 28 Grupo (Guadalajara).

Francisco Jiménez de la Cruz, del cuarto Grupo (Madrid).

Angel Sastre Rodríguez, del 28 Grupo (Guadalajara).

Pablo Hermida Fernández, del 28 Grupo (Guadalajara).

Emilio Morell Lloréns, del 32 Grupo (Barcelona).

Artículo 2.º *Destinos*.—Sargento, Manuel García Gutiérrez, al 19 Grupo (Jaén), de la plantilla de Barcelona.

Cabo, Serafín González Enríquez, de la plantilla de Valencia, al 11 Grupo (Castuera).

Guardia, Pascual Peñalver Serna, del 11 Grupo (Castuera), a la 48 Compañía Urbana (Orihuela).

Cabo, Benito García Blasco, de la plantilla de Madrid, a la de Barcelona.

Los Guardias de nuevo ingreso destinados en la Orden de esta Inspección de 16 del actual al segundo Grupo de Asalto (Barcelona), se entenderán rectificadas en el sentido de ser al primer Grupo de Asalto (Barcelona).

El Sargento Demetrio Pareja Valilla, destinado en la Orden del 24 de Noviembre próximo pasado, del 25 Grupo (Cuenca), a la primera Brigada de Asalto (Barcelona), queda rectificada en el sentido de que lo es a la Plana Mayor de esta Inspección General.

Artículo 3.º Los Guardias (provisionales) del Cuerpo de Seguridad, procedentes del Norte, ingresados definitivamente, pasan destinados al 26 Grupo de Asalto (Caspe).

Silverio Fernández Cuesta.

Antonio Cuesta Gutiérrez.

Artículo 4.º Hágase saber a todo el personal del Cuerpo que disfrute permiso, la obligación que tienen de presentarse en la Jefatura de Zona, Grupo, Compañías, Destacamentos, Presidentes de los Consejos Municipales o en Transeúntes, para justificar su presencia.

Barcelona 18 de Diciembre de 1937.—El Coronel Inspector General, *Emilio Torres Iglesias*.

Artículo 1.º *Socorros Mutuos*.—Relación del personal de este Cuerpo, fallecido, cuyos herederos tienen derecho al percibo de los Socorros Mutuos, con arreglo al Reglamento de los mismos.

CATEGORÍA	NOMBRES	Plantilla a que pertenecen
Cabo	Alejandro Galán Galán	Madrid.
Idem	Francisco Sáez Vera	Barcelona.
Idem	Francisco Trovisco Jaramago	Madrid.
Guardia	Vicente Alcaide Rambla	Madrid.
Idem	Leandro Burgos Ochoa	Madrid.
Idem	Miguel Curto Mulet	Barcelona.
Idem	Antonio Cudeto Basero	Madrid.
Idem	Venancio Elvira Granada	Madrid.
Idem	Antonio Fenoll González	Barcelona.
Idem	Antonio Ferris Bernabeu	Barcelona.
Idem	Francisco Martínez Lagos	Barcelona.
Idem	Augurio Martínez Martínez	Barcelona.
Idem	Rafael Moscardo Maimó	Valencia.